Administración de Justicia IV.

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 16.496: Secretaría señor Palomino. --Doña Begoña de Olaso y García Ogara y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 30 de marzo de 1965 sobre proyecto de estación de mercancías en la Vega de San

Mamés (Bilbao).

Pleito número 17.277: Secretaría señor
Palomino.—Don Julián Olaizola Orbegozo
contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial.

Pleito número 171293: Secretaría señor Palomino. — «Inmobiliaria Urbarri, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1965

sobre impuesto de Sociedades.
Pleito número 17.257: Secretaría señor
Palomino.—Don José Luis Pérez Arroyo
contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1965

Peito número 12.254: Secretaría señor Palomino.—Don Mauricio Arregui Ruiz de Azúa contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de marzo de 1965 sobre impuesto industrial.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia

al público.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Secretario Decano.—4.881-E.

SALA CUARTA Secretaria: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las

Pleito número 17.091. — Don Jesús, don Sebastián Labarta Cardesa y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de febrero de 1965, so-bre sanción de 20.000 pesetas por infracción presunta a normas legales construc-

Salas de lo Contencioso-administrativo

tivas, y se ordena determinadas obras. Pleito número 17.088.—Don Manuel López Alba contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de febre-ro de 1965, sobre cancelación expediente de solicitud de permiso municipal de Al-caudete (Jaén), «Torrente o barranco de Pozoancón» denominado «Carmen», número 15.454.

Pleito número 16.947.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de febrero de 1965, sobre expediente 609/62, imponiendo multa de 25.000 pesetas sobre clasificación 50 traba-

25.000 pesetas sobre clasificación 50 trabajadores que figuran en la relación unida al acta 11.047/63."

Pleito número 17.064.—Don Vicente Villaescuesa Galart contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de abril de 1964, sobre denegación registro modelo industrial número 40.695.

Pleito número 17.124.—«Textiles Bertrand Serra, S. A.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de febrero de 1965, sobre nor ma obligado cumplimiento para su aplicación al sector algodón de la industria textil, provincia de Barcelona. textil, provincia de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de mayo de 1965.-El Secretario Decano.—5.044-E.

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

CACERES

Por el presente se hace saber: Que en los autos números 214-65, seguidos por sa-larios a instancias de Lorenzo García González y varios más contra Inocencio Sánchez Martín y Francisco Alonso Alonsanchez Martin y Francisco Alonso Alonso so se ha señalado para la celebración del acto conciliatorio y juicio en su caso el día 25 de junio, a las once horas, en Plasencia (donde se constituirá esta Magistratura dicho día y hora, en el Juzgado de Primera Instancia de dicha localidad) para envos cetas se dita en lecalidad), para cuyos actos se cita en legal forma mediante ignorado paradero, advirtiéndose que ha de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse para su defensa y que los actos no se sus-penderán por la falta de comparecencia de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a Inocencio Sánchez Martín, en Ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en

en el «Boietin Oncial del Estado» y en el de la provincia.
Cáceres a siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado Presidente (ilegible).—5.077-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

Don Luis Asensio Miró, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que el día diecinueve de julio próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la subasta de los bienes que se dirá, ocupados al socio don José Magro Espinosa en autos de quiebra de la entidad «Hi-jos de Manuel Magro Lledó, S. R. C.», y sus socios:

El lote tercero, compuesto de dieciséis fincas, cuya descripción consta en el «Bo-letín Oficial del Estado» número 10, de fecha 1 de enero de 1964; «Boletín Oficial» de esta provincia número 287, fecha 23 de diciembre de 1963, anunciando por medio de edictos la primera subasta de dicho lote

El mencionado lote fué justipreciado en

once millones de pesetas

Se hace constar que dichos bienes sa-len a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse el diez por ciento por lo menos del tipo de tasación; ciento por lo menos del tipo de tasación; que los títules de propiedad de las fincas han sido suplidos por certificación, de lo que con respecto a los mismos aparece en el Registro de la Propiedad, entendiéndose que el rematante los acepta y que las cargas anteriores y las preferentes—si existieren—continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y que de subregado en la responsibilidad. queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extin-ción el precio del remate.

Dado en Alicante a tres de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.-El Juez, Luis Asensio Miró.—El Secretario (ilegible).—4.452-C.

MADRID

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado Juez de Primera Instancia número 7 de los de esta capital, accidentalmente Encargado del de igual clase número 23 de la misma por baja del titular.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 8-1962 seguidos en este Juzgado a instancia del Banco Popular Español contra doña Francisca de Sales Carretero y don José y don Joaquín Requene Corretero José y don Joaquín Regiona Corretero José y don Joaquín Regiona Corretero José y don Joaquín Regiona Corretero José y don Joaquín Regional de la confection de la confecti cuero Carretero, se ha señalado el día veinticuatro de julio próximo para que tenga lugar la subasta anunciada en el venticuatro de juno proximo para que tenga lugar la subasta anunciada en el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, correspondiente al día 15 de noviembre de 1963, y en el de esta provincia número 276, del día 19 de noviembre del mismo año y que fué suspendida, de las fincas embargadas, pero sólo en cuanto a las señaladas en dicho edicto con los números 1, 3, 5 al 9, 12 al 15, 17 al 20, 24, 26 al 31, 33 al 39, 43, 44, 45, 47 al 58, 60 al 68, 70 al 81, 83, 84 y 87 de las pertenecientes a doña Francisca de Sales Carretero, y 1, 2 y 4 al 11 de las de don José y don Joaquín Recuero. Dicha subasta, que es primera, se cebrará simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de Chinchón, sirviendo de tipo el valor de tasación de cada una de las fincas, que subastarán por separado, debiendo consignarse para tomar parte en tal remate cuando menos el diez por ciento del valor de la fincas, que se primera y pero de la finca o fincas en que se primera de la fincas, que se primera en tal remate cuando menos el diez por ciento del valor de la finca o fincas en que se primera y pero de la finca o fincas en que se primera en tal remate cuando menos el diez por ciento del valor de la finca o fincas en que se e

cuando menos el diez por ciento del valor de la finca o fincas a que se espire y no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo, entendiéndose el remate referido a las fincas en sentido estricto, exclusión hecha de la maquinaria instalada y mercancias almagnados en ellos cenadas en ellas.

Asimismo se advierte a los licitadores no haberse aportado los títulos de propie-dad de las fincas, obrando en autos cerdad de las inicas, obrando en autos cer-tificación de lo que sobre ellos resulta en el Registro de la Propiedad, así como la de cargas, con las que habrán de con-formarse sin derecho a reclamar ninguna

Y que las cargas o gravámenes anterio-res o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, enten-diéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de ellas, sin destinarse a su extinción el pre-cio del remate.

Dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Andrés Gallardo Ros.—El Secretario (ilegible).—4.462-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás respon-sabilidades legales de no presentarse los sabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzpa do o Tribunal que se señala, se les citallama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

SAN JOSE VELEZ, Antonio de; hijo de José y Catalina, natural de Huelva, de veintiún años, jornalero, soltero, domicilia-do últimamente en Huelva, calle Montro-

cal, número 23; sujeto a expediente por falta grave de no incorporación al servicio de la Armada: comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Antonio Gómez Ortega, en la Comandancia Militar de Marina de Huelva.

VILLAR RODRIGUEZ, José; hijo de José y Milagros, natural de Santa María del Velle (Orense), nacido el 7 de agosto de 1942, impresor, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Verga, número 36, piso 4.º, 1.ª, soltero; procesado en la causa número 28 de 1965 por presunto delito de deserción; comparecerá dentro del término de quince días ante el Capitán de Infantería don Benito Baladrón Rodri-guez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29. en La Coruña.—(1.871.)

BOMAN, Clas Eric; natural de Estocolmo (Suecia), de cincuenta y cinco años, hijo de Eric y de Augusta, casado, Capitán de la Marina Mercante, domiciliado en Uppsala, calle Stigbergsvaegen, número 2-b; procesado en la causa número 97 de 1964 por abordaje por imprudencia; comparecerá dentro del término de treinta dias ante el Juez Instructor de la Co-mandancia Militar de Marina de Sevilla. (1.872.)

Juzgados civiles

ROMERO BEJA, Diego; de treinta y cinco años, casado, natural de Andújar (Jaén), hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 273 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid. —

AMAYA RAMOS, José; natural de Córdoba, soltero, vendedor, de sesenta y nueve años, hijo de Diego y de Ana, domiciliado ultimamente en Barcelona, camino Mari-cel, barraca número 2.002, montaña de Montjuich; procesado en la causa número 588 de 1963 por hurto frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.857.)

CAMACHO SALGUERO, Romualdo; de cuarenta y siete años, amancebado, jornalero, natural de Pozoblanco y vecino de Cartagena, domiciliado en Cabezo de los Moros, Cuevas, hoy en ignorado paradero; procesado en el juicio de faltas número 79 de 1965; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Lorca.—(1.863.)

CAMILLO PARISET; de veintidós años, soltero, estudiante, natural y vecino de Roma, domiciliado últimamente en Via Nonte Serrone, número 11; procesado en el sumario número 211 de 1964 por lesiones por imprudencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(1.666.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al do en la causa número 1.109 de 1964. Emilio Bellas Bellas.—(1.868.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en el sumario número 755 de 1962, Alberto Lara Gallardo.-(1.858.)

El Juzgado de Instrucción de Cazalla de la Sierra deja sin efecto la requisito-ria referente al procesado en el sumario número 20 de 1952, Angel Fernández Díaz. (1.859.)

Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 277 de 1948, Ramón Meco Abad. — (1.860.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Real deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en el sumario número 277 de 1948, José Morrillo Guarreño.-(1.861.)

El Juzgado de Instrucción de Elche deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en el sumario número 119 de 1932, Miguel Mengual Hernández.—(1.862.)

EDICTOS

Juzgados militares

Joaquín Brotons Barreiros, hijo de Joaquin y de Maria, de profesión Maestro na-cional, natural de Argentina y últimamen-te residiendo en Barcelona, calle Serrano, número 10, 2.º 3.ª, comparecerá en el término de quince días o comunicará en igual plazo su actual residencia ante el Comandante de Infanteria don José Serrano To-rres, Juez Instructor del Militar Perma-nente número 3 de los de la plaza de Granada, constituído en el Gobierno Militar, para ser notificado de la resolución recaí-da en la causa número 19.602-39, sobre el licenciamiento definitivo para el día 10 de julio del corriente año, advirtiéndole que si no compareciera en el plazo señalado servirá ésta de notificación.

Dado en Granada a 8 de junio de 1965.— El Comandante Juez Instructor, José Se-

rrano Torres.-1.869.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5 motocompresores ligeros rodados y lotes de piezas de repuesto.

Esta Dirección General tiene que adquirir 5 motocompresores ligeros rodados y lotes de piezas de repuesto, por concurso, ajustado a los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secre-taría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las diez horas del próximo día 15 de julio. Madrid, 7 de junio de 1965.—El Coman-dante de Intendencia Secretario de la Co-

misión de Compras.—3.744-A.

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 10 equipos de compresor ligero.

Esta Dirección General tiene que adquirir 10 equipos de compresor ligero, por concurso, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección Control best la come horas.

Dirección General hasta las once horas del próximo día 15 de julio. Madrid, 7 de junio de 1965.—El Coman-dante de Intendencia Secretario de la Co-misión de Compras.—3.745-A.

Resolución, de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 30.000 pares de discos antiempaña-bles y 10.000 cartuchos filtrantes.

Esta Dirección General tiene que adesta Dirección General tiene que adquirir 30.000 pares de discos antiempañables y 10.000 cartuchos filtrantes, por concurso, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de puertos estaran esta por la constanta de la concursor de la conc de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secre-taría de la Comisión de Compras de esta

Dirección General hasta las diez horas del próximo día 16 de julio. Madrid, 7 de junio de 1965.—El Coman-dante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—3.746-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de harina de trigo.

El día 16 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el ob-jeto de proceder a la adquisición por el sistema de subasta de 1.500 quintales mé-tricos de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico, para atenciones del segundo semestre del año actual y con destino a los Almacenes de Intendencia de Valencia, Cartagena, Alicante, Castellón y Murcia.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales, sin que puedan concertar con terceros el suministro total o

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o más proposiciones iguales, y fuesen las más venta-josas, se efectuará una licitación por pujas la llana, durante el término de quince minutos, precisamente a dichas proposi-ciones, y si terminado dicho plazo sub-sistiese la igualdad se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaria de esta Junta,